

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
NEGOCIOS MULTIPLES NEGOMULTI CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 04 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de marzo del dos mil quince, a las 10:00 horas en el local situado en la Ciudadela Alborada Décima Etapa Mz. 107 Villa 04, se reunieron la totalidad de los socios de la compañía NEGOCIOS MULTIPLES NEGOMULTI CIA. LTDA., el señor LINO ANTONIO BARREIRO VILLAVICENCIO, propietario de novecientos ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; el Señor JOEL BENITO BARREIRO VILLAVICENCIO, propietario de diez participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y la Señora EVA ROSALIA BARREIRO VILLAVICENCIO, propietario de diez participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Con lo que se encuentra reunido el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el señor JOEL BENITO BARREIRO VILLAVICENCIO, actúa como secretario el señor LINO ANTONIO BARREIRO VILLAVICENCIO, Gerente de la compañía. El Presidente de la Junta pone en consideración de la sala los puntos a tratar, los mismos que son:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre la distribución del resultado del ejercicio económico del 2014.

El Presidente dispone que el secretario constate el quórum de ley, una vez constatado el mismo, se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ciento diez y nueve de la Ley de Compañías, en lo referente a la Junta General Ordinaria de Socios. Inmediatamente el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pone a consideración de los socios presentes los puntos del orden del día a tratarse, cuales son: PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre las cuentas del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014; PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2014; y PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre la distribución del resultado del ejercicio económico del 2014.

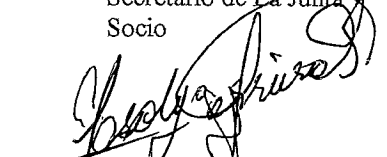
Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los socios presentes, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, La Junta General Ordinaria de Socios por unanimidad resuelve:

1. Aprobar los estados financieros, esto es El Balance General y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014
2. Aprobar en todas sus partes el informe del Gerente del ejercicio económico del 2014.
3. Aprobar el resultado del ejercicio y distribuirlo de la siguiente manera: De la utilidad neta del ejercicio, esto es \$680,64, se destine el 15% para los trabajadores, esto es \$102,10 se destine el 22% de impuesto a la renta esto es \$127,28. Y del saldo se lo deja para una futura decisión.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta General Extraordinaria de Socios, a las quince horas con cuarenta y cinco minutos. Habiendo concedido un receso para que la secretaria redacte el acta de esta Junta, misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por los asistentes que instalaron es Junta, quienes para su constancia firman al pie.


Joel Benito Barreiro Villavicencio
C. I. 090705873-9
Presidente de la Junta
Socio


Lino Antonio Barreiro Villavicencio
C. I. 090787978-7
Secretario de La Junta
Socio


Eva Rosalia Barreiro Villavicencio
C. I. 090198768-5
Sócio